19/07/2022



No de Acta 048 del 19 de julio de 2022

EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE APOYO Y SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en la sesión Extraordinaria número 048 del Comité de Apoyo y Seguimiento a la Contratación del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes Antioquia, realizada de manera virtual durante el 19 de julio del año 2022, desde 14:00 horas., el Comité orienta y recomienda lo siguiente:

Iniciar el siguiente proceso contractual:
Subgerencia De Deporte Asociado y Altos Logros

ITEM PAA	OBJETO CONTRACTUAL	CATEGORIA 2022	CDP	PLAZO	VALOR
570	Prestación de servicios de un entrenador para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Rugby	ENTRENADOR NIVEL 1	753 de 2022	Cuatro (4) meses y 11 días, desde el inicio del contrato electrónico sin exceder el 30 de noviembre de 2022	$15.103.162
380	Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica,	MONITOR		Cuatro (4) meses y 11 días, desde el	$9.839.197

	teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Porrismo.		749 de 2022	inicio del contrato electrónico sin exceder el 30 de noviembre de 2022	
89	Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas del equipo femenino de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad Clavados.	MONITOR	748 de 2022	Cuatro (4) meses y 11 días, desde el inicio del contrato electrónico sin exceder el 30 de noviembre de 2022	$9.839.197
505	Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas del equipo masculino de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad Clavados.	MONITOR	743 de 2022	Cuatro (4) meses y 11 días, desde el inicio del contrato electrónico sin exceder el 30 de noviembre de 2022	$9.839.197
136	Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Tejo	MONITOR	750 de 2022	Cuatro (4) meses y 11 días, desde el inicio del contrato electrónico sin exceder el 30 de noviembre de 2022	$9.839.197

OBSERVACIONES: Para garantizar el apoyo técnico táctico de los atletas y/o para-atletas, el Instituto requiere contratar un equipo de expertos en entrenamiento deportivo, con conocimientos y experiencia en cada una de las disciplinas deportivas, con los cuales se apoye el proceso formativo de cada uno de los atletas y/o para- atletas de las diferentes selecciones Antioquia, vinculados a las diferentes Ligas deportivas, con el fin de que se lleve a cabo un proceso que permita la planeación, control y evaluación del proceso con cada uno de los atletas. En virtud de lo anterior, y en desarrollo del objeto misional del Instituto, se requiere contratar entrenadores y/o monitores que estén en la capacidad de fortalecer el proceso de apoyo técnico a través de la preparación física, técnica, táctica, teórica y condicional de los atletas y/o para-atletas que pertenecen a cada una de las ligas deportivas del departamento de Antioquia, con el fin de elevar el rendimiento de los atletas y/o para-atletas que representan al departamento de Antioquia, garantizando el progreso permanente de sus condiciones de desarrollo, y estableciendo las bases para los futuros progresos deportivos, y en especial una preparación idónea para la participación de la delegación de Antioquia en las diferentes competencias a nivel nacional e Internacional.

Iniciar los siguientes procesos contractuales:
Subgerencia de Fomento y Desarrollo – Programa Por su Salud Muévase Pues

Objeto:	Proceso prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR PARA LA ORIENTACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS Y LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE “POR SU SALUD, MUÉVASE PUES” EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ” ITEM 647
Valor:	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($32.230.487
Plazo:	Desde la celebración del contrato electrónico hasta antes del 30 de diciembre de 2022
CDP	758 de 2022
Supervisor:	Designado por el Ordenador del Gasto
OBSERVACIONES: Para dar cumplimiento a las dimensiones del Plan de Desarrollo, la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo de INDEPORTES ANTIOQUIA formuló nueve (9) proyectos: 1) Por su salud, muévase pues, 2) Escuelas de Deporte Formativo, 3) Recreación, 4) Juegos del Sector Educativo, 5) Juegos de Deporte Social Comunitario, 6) Sistema Departamental de Capacitación, 7) Infraestructura Deportiva y Recreativa, 8) Unidades de Vida de Antioquia (UVA) y 9) Centro del Alto Rendimiento de Urabá. Estos proyectos se	

componen de estrategias y actividades para aportar al fortalecimiento del sector a partir de ejercicios estratégicos que identifican, visibilizan y atienden las necesidades de las subregiones, municipios y territorios diversos del Departamento.

Cada una de las acciones anteriormente descritas deben estar enmarcadas en el acompañamiento institucional que tiene su base fundamental en las asesorías a los 125 municipios de Antioquia a través de los diferentes programas misionales que ha establecido la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo. En este sentido, es importante señalar que la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo del Instituto, no cuenta con personal de planta suficiente que le permita asesorar y promover, de manera más permanente, el programa "Por su salud, muévase pues" en el Departamento de Antioquia, por medio de sus diferentes estrategias.

Por lo tanto, se requiere de un profesional, que asesore y promueva el área de la actividad física y la salud en el Departamento de Antioquia, por medio de las diferentes estrategias utilizadas en el Programa "Por su salud, muévase pues", con el fin de promocionar la salud y prevenir la enfermedad mediante la práctica de la actividad física, logrando así un impacto directo sobre la disminución de las Enfermedades crónicas no transmisibles y la adopción de hábitos y estilos de vida saludable por medio de la realización de capacitación y asesoría en los municipios del Departamento de Antioquia.

Iniciar los siguientes procesos contractuales:
Subgerencia Administrativa y Financiera

Objeto:	Prórroga y Adición al contrato 0364 de 2021 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INDEPORTES ANTIOQUIA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL". ITEM PAA 125
Valor Inicial	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENT AY SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($ 161´466.851)
Valor Actual	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($ 166.466.851)
Plazo	365 DÍAS
CDP	762 de 2022
Solicitud:	PRORROGA: • Por 130 días Desde las 00:00 horas del 20 de julio de 2022 hasta las 00:00 horas del 27 de noviembre de 2022 ADICION DE RECURSOS: • Se requiere adicionar la suma de ($ 59.785.857) • Porcentaje valor inicial contrato (37%) del valor total del contrato.

	• El valor total del contrato será de ($ 226.252.708)
Supervisor:	Sandra María Ibarra

OBSERVACIONES:
Los funcionarios de las entidades públicas en Colombia tienen una serie de obligaciones plasmadas en la constitución nacional, una de ellas es la obligación legal de aseguramiento de sus bienes e intereses patrimoniales de las entidades estatales, y la responsabilidad derivada de ello.

Teniendo en cuenta la necesidad de unificar el programa de seguros de INDEPORTES ANTIOQUIA, con el fin de optimizar los recursos, evitar ineficiencias y en aras de promover los principios de la función administrativa del estado; se requiere ampliar las pólizas a vencer en el mes de julio del 2022, de tal manera que para la vigencia 2023 se logre unificar todo el programa de seguros en un solo proceso de selección que será más atractivo para el mercado asegurador y poder obtener una mayor pluralidad de oferentes así como también vincular en el proceso de renovación del programa de seguros, la contratación del ramo de RC Servidores Públicos, póliza que de manera monolínea las compañías de seguros no otorgan cobertura y estaríamos expuesto a la declaración desierta del proceso para esta sola póliza. En ese orden de ideas, se solicita la prorrogar las pólizas del grupo 1 contenidas en el contrato 364 de 2021 –acorde con lo descrito a continuación.

Grupo 1: Todo Riesgo Daño Material, se cuben todos los bienes muebles e inmuebles de INDEPORTES. Responsabilidad Civil Extracontractual: se cubren los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales ocasionados a terceras personas en el desarrollo de la actividad comercial. Manejo Global Comercial: cobertura frente a los fraudes ocasionados por personal propio. Casco y Embarcaciones: Se cubren los bienes (botes y otros) de INDEPORTES y aquellos sobre los cuales tenga bajo su cuidado y custodia; Transporte de valores: se cubren las movilizaciones de dineros de propiedad de INDEPORTES y Automóviles: Se cubren los vehículos propiedad de INDEPORTES contra PPD/PTD – PPH/PTH y RCE



LUISA FERNANDA GAVIRIA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Secretario Técnico